

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TL MASTER CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.**

En la Ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 12h30 del día 30 de marzo del 2015, en las instalaciones de la compañía ubicadas en Guayaquil, Km. 15 vía Daule Parque Industrial Pascuales Manzana 56 Solar 18; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: BERMEO MARIN FREDDY ANDRES propietario de trescientas veinte acciones (320), CARLO PAREDES RENATO FELIPE propietario de trescientas veinte (320) acciones, MARIN ADUM GASTON JESUS propietario de Ciento sesenta (160). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2014.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2014.

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2015.

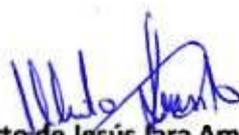
Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta el Sr. ALBERTO DE JESUS JARA AMAIQUEMA, y se designa como Secretario al Liquidador de la compañía, el Sr. BOHORQUEZ MELGAR JACINTO JUAN. El presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2014.
- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2014.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2014.
- 4) Designar Comisario para el año 2015 al señor C.P.A. Vicente Armando Jara Merchán.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 13h45.

  
**BOHORQUEZ MELGAR JACINTO JUAN**  
Liquidador- General

  
**Alberto de Jesús Jara Amaiquema**  
Presidente Ad Hoc de la Junta